

25/04/2023

Fiscalía y OS-7 de Carabineros sacan de circulación casi 2 kilos y medio de cannabis

Como parte de un trabajo mancomunado entre el OS-7 de Carabineros y la Fiscalía en la Región de Aysén, fueron decomisados 2 kilos 470 gramos de cannabis sativa a granel, en frascos y dosificada, que eran parte de acciones de tráfico de droga y cultivo detectado en las cercanías de Coyhaique. El imputado fue puesto en prisión preventiva este lunes tras resolución de la Ilustrísima Corte de Apelaciones, previa apelación interpuesta por el Ministerio Público, alegato que estuvo a cargo de su Unidad de Asesoría Jurídica.



DECOMISO

De acuerdo a lo expuesto en la audiencia de formalización de este caso por la fiscal María Inés Núñez Briso, el jueves 20 de abril siendo aproximadamente a las 17.30 horas, funcionarios de la Sección OS-7 de Carabineros, ingresaron a un inmueble del sector Río Claro, donde sorprendieron al imputado cultivando ilegalmente 12 plantas del género cannabis, de una altura aproximada entre los 90 centímetros a 2 metros de altura, las cuales se encontraban dispuestas en un invernadero, con sistema indoor.

El proceso de producción incluía un ventilador, dos timer y una cámara de seguridad con tarjeta de memoria. En el mismo lugar, el imputado poseía a granel, en el piso, un kilo 300 gramos más de cannabis sativa.

Al interior de una vivienda, en una habitación, el imputado mantenía una caja plástica con una balanza digital, utilizada para dosificación de drogas. Además, se decomisaron otros 145 gramos bruto de marihuana y 6 frascos de vidrio de diferentes tamaños, todos contenedores de cannabis con un peso bruto total de 205 gramos.

En un mueble tipo closet el imputado poseía 495 gramos de cannabis y en una bandeja de plástico, otros 315 gramos. En el interior de una camioneta estacionada en el patio del inmueble, el imputado mantenía un frasco de vidrio con tapa en cuyo interior había cuatro envoltorios de papel contenedores de 10 gramos de marihuana. En total, 2 kilos 470 gramos de droga que fueron sacados de circulación por el trabajo del OS-7 de Carabineros y la Fiscalía.

El imputado de este caso, portaba además un teléfono celular a través del cual coordinaba actividades de tráfico de drogas y \$213.000 en dinero en efectivo.

PRISIÓN PREVENTIVA

El imputado, fue puesto en prisión preventiva este lunes por tráfico y cultivo de cannabis sativa, luego de una apelación efectuada por el Ministerio Público, ante la decisión del Juzgado de Garantía de Coyhaique de no aplicar esta medida cautelar. A la audiencia asistió el abogado asesor, Miguel Riquelme Cortés, de la Unidad de Asesoría Jurídica de la Fiscalía.

El plazo para el término de la investigación fue fijado en 90 días.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369